



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048007/2014, por el cual la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería eleva Plan de Estudios de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE ARQUITECTURA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 88-HCD-2013 y 253-HCS-2013 por la cual se crea y se aprueba la Carrera;

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a fs. 01 a 13 sugiere subsanar algunos aspectos de la Carrera;

Que a tal fin es necesario modificar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera;

Que cuenta con el aval de la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 88 vta.;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto los Artículos 2, 3 y 4 de la Resolución N° 88-HCD-2013.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Aprobar los Programas Analíticos de la Carrera, que como ANEXO II forman parte de la presente Resolución.

Art. 4º).- Aprobar el Reglamento de la Carrera, que como ANEXO III forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
M.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 716-H.C.D.-2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA